

| Datos del Inmueble | |
|--------------------|--|
| Inmueble para | Venta |
| Tipo de Inmueble | Apartamento |
| Nombre | APARTAMENTO EN VENTA - URB. LA CAMPIÑA |
| Código | 260717 |
| Habitaciones | 3 |
| Baños | 2 |
| Estacionamiento | 2 |
| Precio Ref. | \$ 110.000 |
| Precio Bs. | Bs. 3.998.500 |

| Ubicación | |
|--------------|----------------------|
| País | Venezuela |
| Estado | Distrito Capital |
| Ciudad | Caracas - Libertador |
| Urbanización | La Campiña |



| Dimensiones (m2) | |
|------------------|-----|
| Construcción | 104 |

Descripción

Disponible bello apartamento en exclusiva zona, céntrico, con fácil acceso al transporte público y a las principales avenidas de la ciudad, esta propiedad se encuentra remodelada y está listo para entrar solo con sus maletas, pues se vende amoblado para su comodidad. Cuenta con una superficie de 104m², distribuido de la siguiente manera: Tres (3) habitaciones, la principal con baño privado y vestier, Dos (2) baños en total, Dos (2) puestos de estacionamiento techados, sala-comedor, hermosa cocina con tope de granito, estufa a gas y artefactos eléctricos nuevos. Pisos de porcelanato. Dos (2) maleteros. Cuenta con todos los servicios básicos: gas directo, calentador eléctrico, cantv, internet por Aba, Tv. por cable con Inter y simple Tv. El edificio se encuentra en excelentes condiciones, amplio tanque de agua subterráneo, Dos (2) ascensores (par e impar), pequeño jardín. Ubicado en piso bajo. Cerca de comercios y supermercados.

Precio sugerido por el propietario, sujeto a cambio sin previo aviso.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP LM - Elizabeth Jordan

Teléfono: +58-2129942623 / +58-4164183942

Email: elizabethjordan@vip.remax.com.ve / gerencia.lasmercedes@vip.remax.com.ve

Dirección: Edificio SMA, oficina 3-10, piso 3, Calle París, Las Mercedes. Municipio Baruta. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

